

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Incendio Estructural.



Fuente: UAECOB Estación Ferias

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIO ESTRUCTURAL

1.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

1.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

Los incendios en estructuras o en edificaciones, son fenómenos que en la mayoría de los casos son de origen humano, pueden ser intencionales o no intencionales.

Un incendio es una ocurrencia de fuego no controlada que puede afectar o abrazar algo que no está destinado a quemarse, en el cual se pueden ver afectadas estructuras y seres vivos. La exposición de los seres vivos en un incendio puede producir daños de gran impacto (lesiones leves, lesiones graves o lesiones mortales). Lo anterior ocurre generalmente por inhalación de humo, por desvanecimiento producido por la intoxicación y posteriormente quemaduras graves.

La exposición de las estructuras a periodos prorrogados de altas temperaturas genera afectación a sus componentes, incrementando la vulnerabilidad ante colapsos estructurales totales o parciales.

Para que se inicie un fuego es necesario que se den conjuntamente tres componentes:

- i) Combustible
- ii) Oxígeno
- iii) Calor o energía de activación.

Fecha de elaboración:
25/04/2018

Fecha de actualización:

Consolidado por:
UAECOB Estación Ferias

La conjunción de los componentes mencionados genera lo que se llama triángulo del fuego.

Como se mencionó anteriormente los incendios pueden ser intencional o no intencional.

Intencionalmente: Este ocurre cuando una persona o grupo de persona tienen la intención de generar un fuego y convertirlo en un incendio. Se puede generar por motivos interpersonales, por problemas psicológicos o por personas bajo sustancias psicoactivas.

No intencional: Este ocurre cuando una persona por un descuido de su diario vivir (por accidente) genera un fuego que puede llegar a convertirse en un incendio y causar daños a la estructura. Muchas veces suceden estos casos por desconocimiento o mal uso de elementos y herramientas.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y tomando como base un censo realizado por la UAECOB en el 2017 en la zona comercial de venta y elaboración de muebles en los barrios Jorge Eliecer Gaitán y Doce de Octubre, se pudo concluir que esa población, por todo el manejo de los químicos y materiales inherentes a su actividad económica, está muy propensa a la generación de un incendio estructural de alta escala.

1.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

En la población del 12 de octubre y Jorge Eliecer Gaitán (comunidad de los muebleros) el fenómeno amenazante es generado por descuidos con veladoras, instalaciones eléctricas en mal estado o sobrecargadas, mal mantenimiento de equipos eléctricos, por mal almacenamiento de los muebles o de los materiales que se suelen usar en su producción.

Además, el riesgo de incendio aumenta en ese sector ya que en su producción utiliza gran cantidad de material combustible (madera, solventes, telas entre otros).

Muchos de los riesgos de incendio eléctrico también se encuentran en estas áreas. cables desgastados, cajas eléctricas y otros.

Por un mal uso del combustible o por una fuga de gas que reaccione a una chispa u otro elemento con alta temperatura que genere una explosión.

Por último, la infraestructura en la que se desarrollan estas industrias carece de sistemas de detección y extinción.

Fecha de elaboración:
25/04/2018

Fecha de actualización:

Consolidado por:
UAECOB Estación Ferias

1.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

La mayoría de los factores son:

- a) Acumulación de material sólido combustible en los establecimientos de venta de muebles.
- b) Falta de orden y aseo en los puestos de trabajo de cada establecimiento.
- c) Inadecuada manipulación de los líquidos inflamables en los establecimientos.
- d) Falta de mantenimiento en el sistema eléctrico de los establecimientos
- e) Falta de capacitación del personal del sector.

1.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Todos los dueños y trabajadores de los locales del barrio 12 de octubre, son los actores más significativos, pues, son los responsables de todo el proceso industrial. Además, son quienes deciden qué hacer con la acumulación de materiales y la disposición final estos.

También se pueden configurar como actores significativos los residentes del sector.

1.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD**1.2.1. Identificación general****a) Incidencia de la localización:**

La ubicación de los locales comerciales son en su mayoría colindantes uno con el otro, genera que su vulnerabilidad aumente. Dado que, en los incendios estructurales es muy común que el fuego se propague a la estructura más cercana y en esta población se propagaría para ambos lados, lo que significa que el incendio originado en un local comercial podría afectar de manera rápida a los locales comerciales vecinos.

Además, como en su mayoría los locales comerciales tienen químicos o elementos, se aumentaría la intensidad del fuego y estos locales comerciales colindantes pasarían también hacer parte del incendio estructural y así sucesivamente con el que queda al su lado.

b) Incidencia de la resistencia:

No aplica para el caso

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Considerando que la población de los barrios Doce de Octubre y Jorge Eliécer Gaitán son de estrato socio económico entre 3 y 4, si llegara a ocurrir un incendio de gran magnitud que cubriera tanto establecimientos como viviendas, la posibilidad de

Fecha de elaboración:
25/04/2018

Fecha de actualización:

Consolidado por:
UAECOB Estación Ferias

recuperación sería lenta, dado que no cuentan con los recursos suficientes para recuperar a corto plazo sus viviendas y en cuanto a los negocios dado que la pérdida sería tanto en mercancía como en estructura la recuperación sería mas difícil aun.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

Los negocios en este sector llevan mucho tiempo haciendo dicho trabajo. Lo que ha generado malas costumbres y malos usos en su procedimiento ya sea de producción o venta. Unos de los mayores problemas en este sector es el mal almacenamiento de los materiales y su forma de uso. Además, el otro problema es la forma en que se está manejando los desechos que se originan por la producción de los productos.

2.2.2. Población y vivienda:

Considerando que, en esta zona comercial, los locales de muebles en su mayoría quedan uno colindante con el otro, el efecto de un incendio sería de gran impacto en la población tanto residente como flotante (trabajadores de los establecimientos de muebles).

Además, se podría incluir que, al ser zona comercial, el impacto en la población sería mayor si el incendio ocurre de lunes a sábado y al ser un sitio comercial en el cual no se encuentran parqueaderos, genera que la mayoría de los automóviles se encuentren parqueados en la calle y cercanos uno del otro.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

En su mayoría son establecimientos de comercio. Sin embargo, es de aclarar que también hay viviendas de familias y residencias.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

En la zona se encuentra la Sede C del Colegio Rafael Bernal Jiménez
No hay establecimientos de salud ni de gobierno.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: se pueden presentar muertes, lesionados y algunos traumas psicológicos.
	En bienes materiales particulares: Se pueden ver afectadas viviendas, ya que en los establecimientos comerciales se encuentra personas viviendo. También una cantidad importante de carros, ya que estos se encuentran parqueados en la calle y están muy pegados uno del otro.
	En bienes materiales colectivos:

Fecha de elaboración:
25/04/2018

Fecha de actualización:

Consolidado por:
UAECOB Estación Ferias

Localidad Barrios Unidos	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
--------------------------	---

	<p>Se puede ver afectada la Plazoleta Deportiva Jorge Eliecer Gaitán y Plaza Triangular. Puede generar daños o cierres en el Interconector de Transmilenio Suba-NQS-Calle 80.</p>
	<p>En bienes de producción: Este barrio se caracteriza por la cantidad de establecimientos comerciales de muebles. También hay locales en los cuales se producen estos muebles y estos contienen materiales peligrosos.</p>

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

Puede generar una gran pérdida para los dueños y el negocio de los muebleros. Además, pueden presentarse grandes bloqueos a los vehículos y transporte público, ya que limita con la Av. 30 que es una de las más importante y con la interconexión entre las troncales de la calle 80 y av. Suba.

Al ser un sector comercial, en donde para muchos dueños ese local es su único ingreso económico, el daño de estos locales comerciales puede tener un impacto económico significativo para los dueños o empleados de este sector, puesto que, en los locales comerciales se tiene mercancía que, en el caso que se dañe, generaría un déficit en sus ingresos e incluso llevar a la quiebra los negocios.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

Con los problemas de movilidad en Bogotá, se puede generar un colapso en la movilidad de la zona y generar una crisis institucional por falta de cuerpo operativo para atender la emergencia, por la imposibilidad de acceso de las máquinas de la UAECOB al sector.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

En el 2017 se generó una intervención en el sector de muebles del Doce de Octubre y Jorge Eliecer Gaitán, por parte de la UAECOB. Esta intervención incluyó la realización de un censo a todos los comerciantes de la zona y una capacitación masiva sobre el manejo de esos elementos peligrosos que pueden generar un incendio estructural, con el objetivo de aportar a una mayor conciencia sobre la importancia de la implementación de aspectos de seguridad.

La proyección, es promover la unión y articulación de los propietarios y trabajadores de la zona referida para que se organicen entre ellos para generar conciencia y un sentido de obligatoriedad de la prevención del riesgo.

Fecha de elaboración: 25/04/2018	Fecha de actualización:	Consolidado por: UAECOB Estación Ferias
-------------------------------------	-------------------------	--

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

De acuerdo con lo expuesto en el documento y con base en lo indagado, en el sector del Doce de octubre y Jorge Eliecer Gaitán, no se han presentado incidentes relevantes en cuanto a incendios estructurales, sin embargo, es muy propenso a que ocurra un incendio que pueda generar pérdidas de gran escala, en este sentido, es un riesgo latente que requiere intervención para la reducción de la vulnerabilidad de las personas que allí laboran a través de capacitaciones en diversos temas y a su vez acciones sobre la amenaza, buscando incentivar mejoras estructurales y aprehensión de buenas prácticas en los procedimientos de sus actividades económicas, aunado con acciones de inspección, vigilancia y control mediante las cuales se sancionen los establecimientos que no estén cumpliendo con las normas de seguridad.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por parte de los propietarios de los establecimientos.
- b) Trabajo de campo por parte de UAECOB del reconocimiento y actualización de riesgos.

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

N/A.

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Capacitación comunitaria sobre prevención y teoría del fuego.
- b) Campañas de socialización con mensajes y medidas de reducción.

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Instalaciones eléctricas basadas en el RETIE b) Normalizar medidas de almacenamiento 	<ul style="list-style-type: none"> a) Jornadas de inspección, vigilancia y control para verificar el cumplimiento del informe técnico entregado por la UAECOB b) Recomendaciones de uso de químicos y

Fecha de elaboración:
25/04/2018

Fecha de actualización:

Consolidado por:
UAECOB Estación Ferias

Localidad Barrios Unidos	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
--------------------------	---

		materiales inflamables por parte de la UAECOB c) Sanciones a los establecimientos de comercio por parte de Alcaldía local y las entidades competentes.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Sancionar a los vehículos que estén parqueados en las calles.	a) Trabajo conjunto con las ARL para realizar Capacitaciones a empleados y propietarios dirigidas al sistema de gestión de salud y seguridad del trabajo
3.3.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) Las capacitaciones sobre la prevención de riesgos y sobre el manejo del fuego, pueden ayudar a reducir el riesgo en temas de incendios no intencionales b) Realizar inspecciones y recomendaciones específicas a cada lugar y espacio de los establecimientos comerciales en donde se quiera intervenir.	
3.3.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Cambio de materiales de producción de los muebles b) Incremento de sistemas contra incendios	a) Capacitaciones de sensibilización a los actores que pueden generar dicha amenaza
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Reubicación de ciertos locales comerciales	a) Creación de una reglamentación que permita a la UAECOB sancionar o que obligue al local comercial de tener el informe técnico de Bomberos
3.4.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) Revisión periódica de los establecimientos de comercio e informes de cumplimientos de la normatividad	

Fecha de elaboración: 25/04/2018	Fecha de actualización:	Consolidado por: UAECOB Estación Ferias
-------------------------------------	-------------------------	--

3.4.4. Otras medidas:**3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA**

- Pólizas de seguros en el cual se asegure los establecimientos comerciales.
- Exigencia a los empleadores que paguen a sus empleados la ARL o exigiársela a sus contratistas.
- Creación de un fondo colectivo de la población de “muebleros”

3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE**3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta:**

- a) Preparación para la coordinación:** Crear brigadas de emergencia, manejo del plan de emergencias de cada establecimiento local y difusión de la línea de emergencias 123.
- b) Sistemas de alerta:** Implementar en cada establecimiento comercial un sistema de alarmas contra incendios.
- c) Capacitación:** Capacitaciones a la comunidad sobre el uso del extintor y el manejo del fuego.
- d) Equipamiento:** Hidrantes en puntos estratégicos del sector e implementar sistemas contra incendios
- e) Entrenamiento:** Realizar a las entidades de emergencia el Curso de Sistema Comando de Incidentes.

3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación:

- a) Monitoreo de víctimas, bienes muebles e inmuebles momentos después del evento.
- b) Cuantificación de daños, proyectar fondos de recuperación mutua
- c) Implementar Medidas de protección para la población vulnerable.
- d) Implementar bases de datos de los albergues disponibles o con capacidad de recepción de víctimas y cuantificación de las mismas en cada uno de los albergues.

Fecha de elaboración:
25/04/2018

Fecha de actualización:

Consolidado por:
UAECOB Estación Ferias

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- a) Ley 1523 de 2012
- b) Ley 1575 de 2012
- c) Ley 1505 del 2012
- d) Resolución 0358 de 2014
- e) Resolución 256 de 2014
- f) Ley 1801 de 2016 (Código de Policía)

Fecha de elaboración:
25/04/2018

Fecha de actualización:

Consolidado por:
UAECOB Estación Ferias